

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta. — Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta p. ra todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

Sábado 2 de Setiembre de 1876.

Número 4.970

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIONE.

#### CIRCULAR.

Para que tenga exacto cumplimiento el real decreto sobre concesion de licencias de uso de armas, caza y pesca, publicado en la *Gaceta* de 14 del actual, S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer del ministerio de Hacienda, se ha servido disponer que se observen las siguientes reglas:

Primera. En los gobiernos civiles se abrirán libros-registros, anotándose en ellos las licencias que se concedan, las clases á que correspondan y los nombres y domicilios de las personas que las obtengan.

Segunda. Las personas que deseen obtener licencia de cualquiera de las clases que comprende el real decreto citado, presentarán, con la solicitud escrita, la cédula personal, segun dispone el art. 2.º de la real instruccion del impuesto de cédulas personales de 1.º de Julio último, entendiéndose que sin que se cumpla este requisito no podrá ser concedida aquella.

Tercera. Los gobernadores pasarán quinencialmente á los comandantes de la Guardia civil una nota expresiva de las licencias que hayan concedido, para que los individuos del cuerpo tengan conocimiento de las personas que las obtuvieran.

Cuarta. El último día de cada mes los gobernadores remitirán á este ministerio un estado del número y clase de las licencias concedidas durante el mismo, y simultáneamente é interin las tarjetas talonarias en que deben extenderse aquellas no estén confeccionadas y puestas á la venta, se remitirá tambien por los gobernadores al ministerio de Hacienda, al terminar cada mes, un certificado expedido por los secretarios, en que conste el número y clase de las licencias expedidas cuyos derechos se hayan satisfecho en papel sellado, á fin de que apreciado su valor pueda aplicarse íntegro al Tesoro en la liquidacion correspondiente con la Sociedad del Timbre. Cuando estén ya en uso las licencias-talones, el dato referido se enviará al ministerio de Hacienda en la misma forma determinada respecto al que ha de remitirse al ministerio de la Gobernacion.

Quinta. Las licencias talonarias se imprimirán con sujecion al adjunto modelo; se remitirán por la Fabrica Nacional del Sello á las administraciones económicas para que se expandan en las tercenas establecidas en las capitales de provincia.

Sexta. Al ser extendidas las licencias en el gobierno de la provincia, se hará el corte ó separacion del talon-licencia para entregarlo al interesado, se conservarán las matrices, encuadrándolas, para probar en caso necesario la legitimidad de las licencias y para que puedan ser en su día en la comprobacion de la cuenta correspondiente.

Sétima. Las armas que sean decomisadas por la Guardia civil, cuerpo de órden público y demás dependientes de las autoridades, se depositarán en los gobiernos, cuidando los gobernadores de remitir semestralmente á este ministerio un estado que exprese el número y clase de todas las depositadas.

Octava. Las autorizaciones que los gobernadores pueden conceder, segun el art. 9.º del real decreto de 10 del actual, se extenderán en papel comun, con el sello del gobierno de la provincia, expresándose el servicio para que se conceda cada una.

De real órden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1876.—C. Torreno.—Señor gobernador civil de.....

### CARTA DE LA GUERRA

TURCO-SERVIA.

Belgrado 12 de Agosto de 1876.

Como carta de despedida, habrá de ser esta mas corta que las anteriores, pues dentro de breves momentos debo salir para el teatro de la guerra, y no quiero dejar de ocuparme, siquiera brevemente, del acontecimiento del día, que es la entrada en Belgrado del príncipe Milano. Era esperado desde las dos de la tarde, pero no llegó hasta las cuatro, despues de tener excitada durante dos horas la ansiedad del pueblo que llenaba las calles. Por fin á las cuatro se oyó el toque de las cornetas de la guardia, y poco mas tarde aparecian dos carruajes modestísimos, tirados por dos troncos de caballos negros muy vivos y veloces. La muchedumbre que esperaba á S. A. abrió paso á la comitiva, y permaneció silenciosa y muda, sin murmurar un ¡viva! (viva, en lengua sérvia), sin que se oyese una exclamacion, sin manifestar su alegría ó su disgusto por aquel suceso.

Yo me habia colocado frente al Konac (residencia régia), á fin de poder observar mas de cerca al príncipe. Venia en el primer carruaje, acompañado de un ayudante, jóven y bien parecido; en el segundo coche se encontraba el ministro Ristich, con su secretario. Ambos carruajes penetraron en el jardín que rodea al Konac, por una puerta pequeña, no por la principal que hay en la verja de hierro, y allí, al pié de una escalera que conduce al interior del edificio, se veia á la princesa Milena. Entonces pude juzgar que no han de pasar muchos dias antes que la virtuosa señora dé á luz, pues su estado así da derecho á creerlo. Es de una estatua elevada, esbelta, á pesar de su embarazo, airoso, de tez blanquísima y cabellos tan abundantes como rubios. Su mirada está impregnada de una indefinible tristeza y yaga en aquellas azules pupilas cierto amargo presentimiento que cuadra mal con su juventud. Solo cuando descendió del coche su esposo, se iluminó aquel semblante por rápida luz de satisfaccion. Bajó los pocos es-

calones que la separaban de él y le abrazó afectuosamente.

El príncipe no contará más años de veinticuatro. Es alto y de aspecto simpático, usa bigote y viste con sencillez. Tambien el príncipe experimenta sin duda el pesar de sus contratiempos, y así lo demuestra el gesto desapacible que contraia sus redondas facciones y sus pobladísimas cejas. Verdaderamente que si hubiesen los hombres de Estado de decidir su opinion en la guerra por el beligerante que mas simpatías personales mereciese, Turquía debia mirar su causa perdida, pues así el príncipe como la princesa, por el aspecto exterior, atraen el aprecio de cuantos los contemplan. Es sensible, sin embargo, que así como la princesa es digna, por su conducta, de igual juicio, deje el príncipe bastante que desear en el mismo sentido, segun se me ha presentado ocasion de manifestar á los lectores de «El Parlamento» otro día.

Una vez que los príncipes se internaron en el Konac, como nada me quedaba que hacer allí, me vine á la fonda, con el propósito de escribir esta correspondencia y ultimar los preparativos de mi viaje, que algunos consideran excesivamente aventurado.

Acaban de asegurarme que el príncipe ha dispuesto reunir mañana el Consejo de senadores, y que asistan á él los ministros, y que mañana tambien saldrá de Belgrado para Constantinopla un sobrino de Milano, á quien se ha confiado una delicada mision. ¿Tendrá relacion con la paz? Yo nada me atrevo á afirmar en asunto tan delicado, pero muchos responden á la pregunta afirmativamente.

Por ser Belgrado una poblacion pequeña, circulan en ella las noticias con una rapidez asombrosa, y esto explica los cambiantes que la opinion pública sufre á cada momento, cambiantes que se reflejan en los rumores propalados. El anuncio de la salida del primo del príncipe Milano, ha vuelto en su consecuencia, á dar motivo á que la palabra *armisticio* corra y se pronuncie sin cesar. A mi modo de ver, Turquía, si la proponen semejante cosa, mejorará considerablemente las condiciones que, segun aqui se susurra, presentaba para aceptarla, cuales son: Primera, destronamiento de la dinastía Obrenowich, representada hoy

por Milano. Segunda, reeleccion de la Skuptchina, y tercera, establecimiento de guarnicion turca en Belgrado. Acaso haya en esto exageracion; yo así lo presumo, pero se lo indico á Vd., señor director, como una version que declaro autorizada, si no por su origen, por el número de personas que la afirman.

Créese aquí que el representante del czar en constantinopla, general Ignatieff, va á ser relevado en su cargo por Nowikow y mandado á la córte del emperador Francisco José. Opino que si, pretendiéndose terminen las tendencias de paz, se acuerda lo primero, no sucederá lo propio en lo segundo, pues el general Ignatieff, sería un grave obstáculo á la concordia europea, en Viena, lugar el más importante de los en que se resuelve y discute la cuestion de Oriente. El general Ignatieff es un hombre peligroso donde quiera que se halle, y de la guerra que actualmente conturba el pacífico concierto de las potencias, debe tenerse por principal causante. Sus agitaciones en Constantinopla á favor de los slayos del Sur, sus movimientos y sus intrigas, que no habria tolerado un gobierno enérgico, causaron la situacion difícil al rompimiento de las hostilidades, haciendo este inevitable.

Hoy mismo salgo para Dutschina, acompañado del corresponsal del *Hamburgener Nachrichten* y de un guia práctico en el país. El viaje promete ser cansado, pues tenemos que ir á caballo.

CONDE DE AGETWSKIRO.

### Correspondencia particular.

Madrid 28 de Agosto de 1876.

El general Moriones se propone emprender su marcha mañana para Navarra, en donde se detendrá unos dias para girar una visita á los puntos mas importantes del teatro de la guerra en aquella provincia y despues se dirigirá á Santander con el fin de ofrecer sus respetos á la reina madre y en seguida regresará á Madrid.

Un telégrama recibido esta tarde participa que el estado del general Cabrera (D. Ramon) continúa inspirando sérios temores á su familia. Ayer tuvo lugar una junta de médicos afamados que duró mas de una hora, añadiéndose que su pronóstico hace concebir

## FOLLETIN.

### RECUERDOS

#### A Carmen.

No des vida, niña,  
á los dulces sueños  
que halagan la mente,  
que nos dan contento;  
piensa que en nosotros  
todo es pasajero,  
es todo mentira,  
es todo misterio.  
¡Dichosa, que aun vives  
de dulces recuerdos!  
¡Dichosa, que aun sueñas  
con un mundo bueno!

Yo tambien un dia  
los tuve risueños;  
mi espíritu errante  
vagaba con ellos,  
feliz me creia  
entre sus misterios,  
yo lo amaba todo;  
hoy no me conmuevo,  
no siento, no amo,  
no aguardo, no espero:  
¡agoté mis lágrimas  
con tantos recuerdos!....  
Escucha la historia  
de mis tristes sueños:  
La de ella y la mia  
te cuento con ellos.  
ELLA! la que amaba...!  
ELLA! la que ha muerto...!

Yo creí encontrarme

cogiendo en su huerto  
jazmines y rosas  
para sus cabellos;  
á mi lado ella  
vagaba riendo;  
en los míos fijaba  
sus ojos de fuego,  
tan vivos, tan dulces,  
tan grandes, tan negros,  
tan llenos de vida  
como de misterios;  
escuchaba alegre  
de su risa el eco,  
de pronto ¡Dios justo!  
me encuentro despierto...  
¡aun goza mi alma  
con tales recuerdos!  
¡Qué dulzura dejan  
á veces los sueños!

La encontré dormida  
sollozando á intervalos;  
yo sufría su pena,  
su atroz desconsuelo;  
quise despertarla,  
pero al mismo tiempo  
sus labios de rosa  
¡un nombre dijeron  
¡un nombre y no el mio!  
lo escuché con celos...  
salí de su casa  
de amargura lleno,  
sin hablar con nadie,  
oyendo á lo lejos  
el nombre que daban  
sus labios al viento...  
«¡aun sufre mi alma  
con tales recuerdos!  
¡Qué tristeza dejan  
á veces los sueños!»

muy pocas esperanzas, en razon á su avanzada edad, á sus crónicos padecimientos que se han exacerbado extraordinariamente en la última quinena. Con tan triste motivo, su hijo, que se encontraba en España, ha marchado inmediatamente á su lado.

El capitán general de este distrito, á las dos de la tarde, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra y á la cual se daba cierta importancia de actualidad en los círculos militares.

Dícese, por quien debe saberlo, que si el tiempo sigue refrescando como lo viene haciendo desde hace unos días, la reina D.<sup>a</sup> Isabel abandonará á Santander del 8 al 12 de Setiembre, se detendrá unos días en esta corte, pasados los cuales se dirigirá á Sevilla, á habitar el palacio que quedará completamente arreglado dentro de una semana. Por el tren correo de anoche salieron para Bayona tres diputados que han permanecido aquí todo el verano.

Hace unos días que entre la gente ávida de impresiones, háblase mucho de próximos acontecimientos que han de influir poderosamente en la marcha general de la política, suponiendo algunos que el plazo está fijado de una manera invariable y que dentro de él se verificarán necesariamente sus indicadas predicciones. De ellos háblase también entre los ministeriales, los cuales suponen hallarse perfecta y detalladamente enterados de cuantos sucesos se anuncian y que por cierto no les dan importancia, si efectivamente dicen lo que sienten, y en tal concepto se muestran satisfechos del curso de las cosas, que aseguran no puede serles más propicio. Lo mismo poco más ó menos dicen sus adversarios políticos, y unos y otros se presentan alegres y contentos de cuanto se supone que acontece. Pero como el plazo fijado no excede de cuarenta días, poco tiene que vivir el que no lo vea, y entonces podremos apreciar con exactitud quién de los mencionados tenía más motivos para congratularse en la actualidad.

En los círculos políticos se ha dicho con referencia á un telégrama recibido de Londres, que Turquía, accediendo á la instancia de las potencias, había asentido al armisticio que se venia gestionando para dar lugar á los preliminares de la paz; pero en los centros oficiales no se tiene noticia alguna que confirme ni desmienta aquella; por tanto, se cree muy aventurado cuanto bajo dicho punto se propala entre la gente de negocios.

Estos días se ha notado en la estación central de telégrafos algun desceñon en los ingresos.

Un periódico francés acaba de publicar un telégrama diciendo que como consecuencia de la conspiracion que ha

sido descubierta en Pamplona, habiendo sido fusilados en la Ciudadela de esta plaza, dos sargentos. Dicha noticia es desmentida terminantemente en los centros oficiales. También desmienten la de que el Sr. Figueras ha dimitido el cargo de gobernador civil de Valencia.

Algunos periódicos ministeriales publicarán mañana dos cartas fechadas en Méjico y recibidas últimamente en Madrid. Dan cuenta detallada del viaje que acaba de hacer D. Carlos por aquella república. El autor de las cartas hace los mayores elogios del talento y circunspeccion de que ha hecho público alarde el Pretendiente, que parece ha sido objeto de las más afectuosas demostraciones por parte de los monárquicos del país.

X.

En nuestro festivo colega *El Solfeo*, hallamos la siguiente carta.

Adra 26 de Agosto de 1876.

Sr. Director de *El Solfeo*.

Muy señor mio: La prensa de Madrid, nos anunció días pasados, que el ex-ministro de Marina, señor Oreiro, habia sido destinado á fijar su residencia en esta villa, como justo castigo de su perversidad política. Grave debía de ser el pecado de D. Jacobo cuando se le arrancó de Sevilla para mandarlo á un pueblo tan falto de medios para pasarlo bien, como es este. Pero despues hemos podido convencernos de que el Gobierno no pretendía que arraigase aquí tan mala semilla, pues apenas llega se encuentra con órdenes para pasar á Granada y de allí es probable que lo envíen á uno de los pintorescos pueblos de esta Alpujarra, que Alarcon no visitó sin duda cuando hizo su viaje, que despues habiamos de ver reproducido en forma de libro, muy entretenido por cierto.

Es la verdad que el Sr. Oreiro llegó ayer y que saldrá mañana si tiene medios para hacerlo, pues de aquí no se puede salir cuando se quiere; pero como estas gentes (á pesar de ser tan funestas para la patria) tienen siempre quien las atienda; sucedió que anoche se reunieron unos cuantos *barbianes (passez le mot)* y le dieron una serenata á toda orquesta.

¡Parece mentira que en estos tiempos de Carramolinós, Candaus y otras notabilidades, haya quien se atreva á dar serenatas en obsequio de Oreiro! ¡A que situacion se llega en los pueblos!

Afortunadamente, como mañana se espera al vapor *Duero* que lo conducirá á Málaga, para que desde allí se marche á la ciudad de Boadil, aquí nos quedaremos descansando y daremos gracias á Cánovas por habernos quitado este estorbo de encima.

Dios se lo pague. Amen.

### NOTICIAS GENERALES.

No hay noticias fidedignas que confirmen la que da un colega de la mañana de haber fallecido el general Cabrera.

Parece que la peregrinacion de cató-

¡Qué amargura dejan á veces los sueños!

Una noche oscura  
llegué al cementerio,  
cual siempre intranquilo  
pensando en los muertos.  
La encontré sin vida,  
tendida en el suelo,  
sin galas, sin luces,  
sin flores, sin rezos,  
mis ojos miraban  
con dolor su cuerpo.

Ruido de pasos  
escuché con miedo...  
¡se acercaba impávido  
el sepulturero,  
á dar á la tierra  
aquel cuerpo yerto!  
Con mano convulsa

licos á Roma la presidirá el arzobispo de Valladolid.

Los expedicionarios irán unos por mar, embarcándose en Valencia y Barcelona, y otros por tierra. Estos últimos visitarán al paso el santuario de Lourdes.

Dice «El Siglo Futuro» en su artículo de fondo:

«Este cambio del tiempo ha de influir poderosamente en la política, porque la política, como la naturaleza, tiene sus calores, sus vientos, sus tempestades, sus flores, sus campos risueños ó tristes, y sus uvas sazonadas ó verdes.»

Esto de hablar de las uvas verdes recuerda aquella célebre frase de la zorra mirando unas uvas que no estaban á su alcance: «¡Están verdes!»

Esta tarde ha sido detenido por disposicion gubernativa un caballero cuyo nombre no creemos oportuno revelar por hoy.

La causa de esta detencion se atribuye á hallarse complicado al parecer en ciertos asuntos políticos.

(Cronista)

En Oporto se acaba de publicar una nueva traduccion portuguesa de *O engenheiro fidalyo Don Quixote au Mancha*, hecha, por los señores vizcondes de Castelo y de Azevedo. La edicion está enriquecida con las ilustraciones de Gustavo Doré.

Por la fiscalía militar de la plaza de Cartagena se ha publicado un edicto llamando á todos los que se crean con derecho á reclamar algun objeto de los incautados por los cantonales en 1873 y que formaban parte de los cargamentos de los vapores «Darro y Extremadura».

Se ha recibido indagatoria al Sr. Marfori, reconociendo éste suya la firma del escrito origen del proceso que se instruye por uno de los juzgados de Cádiz.

Ha llegado á Biarritz, de regreso de los baños de Luchon, el marqués de Sardoal, y el día 2 marchará para Alemania acompañado de su familia.

Se ha hablado de un proyecto de viaje alrededor del mundo, realizando la ficcion de Julio Verne y excediéndola, puesto que dicho viaje debia efectuarse en ménos de ochenta días. El proyecto concebido por los directores del teatro Booth de Nueva-York se está ya ejecutando. El 1. de Junio salieron los expedicionarios de Nueva-York, adonde han de estar de regreso ántes de los ochenta días, habiendo dado la vuelta al mundo. Los viajeros son en número de 25: ademas de los jefes de la expedicion; van cuatro actores, un juez, un periodista de Nueva-Orleans, dos caballeros ingleses, un general, cinco vecinos y algunos corresponsales de periódicos de Nueva-York.

En la madrugada del día 25 se declaró un violento incendio en una tienda de armas de la calle de las Ballesterías de Gerona.

Las explosiones de las cápsulas producían un verdadero fuego graneado, que impidió á los bomberos extinguirlo en su origen; pero merced al arrojo é inteligencia de los obreros, el fuego quedó al fin dominado, sin que pudiera trasmitirse á los pisos del edificio superior.

corté sus cabellos;  
mi boca á la suya  
besó con respeto,  
y al dar á la muerte  
aquel triste beso  
me encontré ¡Dios mío!  
sin fuerzas, despierto...  
¡aun llora mi alma  
con tales recuerdos!  
¡Qué dolor tan grande  
me dejó aquel sueño!

Cuando dá las doce  
el relój del templo,  
parece que escucho  
su voz á lo lejos.  
Mi espíritu errante  
llega al cementerio  
y allí uno por uno,  
pregunta á los muertos:

No hay que lamentar desgracias personales; pero no ha podido salvarse ningun efecto de la tienda.

El Dr. Leidersdorf que habia sido llamado de Viena para asistir al Sultan, ha salido de Constantinopla el 26 de vuelta para su país.

Segun el especialista alemán, el restablecimiento de Murad V exige tres meses de asiduos cuidados; y por su parte se comprometeria, segun lo ha manifestado al «Levant Herald», á conseguir resultados satisfactorios si el agosto enfermo se prestaba á seguir durante ese tiempo su tratamiento.

El Dr. Leidersdorf ha recibido por via de indemnizacion para sus gastos de viaje 200 000 rs., y 10 000 diarios durante su estancia en Constantinopla, con más alojamiento en palacio.

Son innumerables los pozos que se están abriendo en la Vega de Valencia para el alumbramiento de aguas con destino al riego de las tierras.

La pertinaz sequía que durante larga serie de años se experimenta, y la falta de caudal en el Túria para llenar las necesidades del cultivo, han convencido ya á muchos propietarios y colonos de que no pueden seguir la continua rotacion de cosechas que se acostumbra en la agricultura intensiva de esta comarca, sino asegurar el riego de las tierras por medio de aparatos que las extraigan de sus pozos. De aquí que por todas partes se estén construyendo norias, lo cual ha hecho que nos asalte una idea que someteremos á los interesados. ¿No seria para ellos mas económico un *rs.*, y empujar por medio de la asociacion la construccion del proyectado pantano, que el gastar individualmente algunos miles de reales en abrir un pozo y colocar una maquinaria, que exige despues el empleo constante de una ó más caballerías?

Este es sin duda alguna uno de los ejemplos más evidentes de la falta de asociacion que hay en nuestro país, donde se ha mucho más al esfuerzo aislado de cada particular, que al colectivo de los interesados en una misma empresa.

### GACETILLAS.

**Indemnizacion.** Sabemos que ya han sido satisfechos 94.000 rs. al dueño de la casa de la calle de Espartero (antes Real) donde se halla instalada la sombrerería del Sr. Marcelau; con el derribo de la citada finca podrá regularizarse la línea del nuevo ensanche dado á la citada via pública, quedando convertido aquel sitio en uno de los mejores de tan concurrido é importante trayecto.

**Merece elogio.** El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, no obstante el recargo del 25 por 100 introducido por el Gobierno en la cuota que por consumo satisface el Municipio á la Hacienda Pública, ha dispuesto que continúe sin alteracion las tarifas de ese impuesto renunciando en bien de sus administrados y en obsequio de las clases desvalidas, á gravar aquellas especies cuyos recargos permiten las nuevas disposiciones dictadas en este ramo. Imparciales y amigos de dar á cada uno lo que es suyo enviamos nuestros plácemes al Municipio por tan acertada medida.

**Administracion Económica.** — Habiendo trascurrido con exceso el pla-

¿A dónde fué el alma?  
¿Qué se hizo del cuerpo?  
¿qué dejais vosotros?...  
¡un triste recuerdo!  
Lo mismo que dejan  
los livianos sueños!!

No des vida, niña,  
tú la de ojos negros  
á los mil fantasmas  
que nos dan contento.  
Piensa, que en nosotros,  
todo es pasajero,  
es todo mentira,  
es todo misterio,  
verdad, solo hallamos  
En los cementerios!!!

Francisco Escos Gomez.

Almería 13 de Agosto de 1876.

En dorado alcazar  
de no entran plebeyos,  
do solo van nobles  
gentiles, apuestos,  
la encontré adornada  
con brocados régios,  
en vez de mis flores,  
había en sus cabellos  
coronas de perlas  
del más alto precio.  
Se escuchaba en tanto  
perdida á lo lejos  
la música alegre  
que daba el concierto.  
La miré con pena,  
suspiré un momento,  
á poco ¡Dios santo!  
me encontré despierto  
¡aun sufre mi alma  
con tales recuerdos!

zo señalado á los Ayuntamientos para la presentación de los repartimientos individuales de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en esta Administracion económica, sin haberlo verificado muchos de ellos; y en atencion á lo avanzado del tiempo ó importancia del servicio de que se trata, se previene á los mismos y juntas periciales de los que no lo hayan verificado, que desde el día seis del próximo Setiembre serán responsables al pago del importe del primer trimestre de la contribucion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 46 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, que se le exigirá por la via de apremio, caso necesario, por la indiferencia que han demostrado en el cumplimiento de tan sagrado deber.

**Han sido nombrados:** presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de inglés, vacante en el instituto de Cádiz, y cuyos ejercicios se han de verificar en la Universidad de Sevilla, don Manuel de Bedmar, rector de dicha universidad, y vocales Don Domingo Massa, catedrático de inglés del instituto de Almería; D. José Gonzalo del Aguila, de latin y castellano del instituto de Sevilla; y los doctores D. José Be mejo y Castilla, D. Anselmo Leonardo García Leaniz, D. José Maria Ruiz Cabal y Don José Abaurre y Mesa.

**La Junta Provincial de Agricultura, industria y comercio,** dice á los señores Alcaldes de la provincia.

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, me dice con fecha 15 de Julio último lo siguiente:

«Para que la Direccion general de mi cargo pueda proponer á S. M. el Rey (q. D. g.) cuantas reformas conduzcan al mejoramiento de nuestra decaída agricultura, y como consecuencia natural, al desarrollo de las industrias que de ella se derivan, es necesario reunir en un breve plazo los datos estadísticos mas indispensables para apreciar su verdadero estado, las fuerzas con que actualmente cuenta, y especialmente conocer quienes sean los agricultores, industriales y fabricantes que por su inteligencia y laboriosidad demostrada, estén en el caso de ser consultados en la forma que las leyes prescriben, sobre todas aquellas modificaciones de carácter administrativo, que imperiosamente reclaman los adelantos de la ciencia agronómica y el bien estar de los pueblos.

A la notoria ilustracion de V. E. y de los individuos de esa Junta provincial, no puede ocultarse la conveniencia de dedicar á este importante asunto la preferente atencion que demanda, secundando los propósitos de este Centro directivo, que á su vez no ha vacilado en facilitar los medios de llevar á cabo tan útil trabajo, dotando á esa corporacion de un secretario facultativo, reclamando á las Cortes recursos con que atender á sus mas perentorias obligaciones, y estimulando, en fin, con distinciones no pretendidas á los productores y obreros, que siendo conocidos por su relevante mérito, estimó merecedores de tan señalada recompensa y hoy pueden ser activos y poderosos auxiliares.

Por otra parte V. S. sabe la frecuencia con que se repiten las exposiciones universales, debido sin duda á las ventajas que de estas luchas pacíficas de la civilizacion y del trabajo reportan todas las naciones, ensanchando la esfera de su comercio exterior. No bien inaugurada la de Filadelfia en los Estados Unidos de América, es convocada otra para 1878 en Paris, y se anuncia el proyecto de la que posteriormente debe verificarse en la capital de Alemania. La participacion de España en estos certámenes, exigirá seguramente cuidadosos trabajos preparatorios, para que la produccion nacional conserve en ellos el honroso puesto alcanzado á orillas del Danubio y del Delavoarse. Y como quiera que el punto de partida para conseguir aquel resultado ha de ser el conocimiento previo de los elementos de que podemos disponer y de las personas llamadas á prestar su eficaz cooperacion en tan patriótica empresa; esta Direccion general ha resuelto remitir á V. S. los adjuntos modelos, para que, valiéndose de cuantos medios estén á su alcance y le sugiera su celo, y utilizando en primer término los especiales conocimientos del Ingeniero Secretario de la Junta, procure adquirir los datos que en los mismos se espresan; desplegando en este servicio toda la actividad que su im-

portancia reclama y la premura de tiempo exige.»

Y con objeto de llevar á debido efecto cuando en la misma se reclama tengo el deber de dirigirme á los Sres. Alcaldes como los primeros que pueden, con conocimiento exacto de su localidad respectiva, facilitar los datos que se desean, esperando que á la mayor brevedad se sirvan hacerlo, con la mas completa exactitud y el menor tiempo posible; bien entendido que tendré una especial complacencia en recomendar al Centro superior á aquellos que se distinguen en el cumplimiento de su deber, así como no perdonaré medio alguno para evacuarlo seguidamente.

**Administracion económica.**— Los tenedores de las facturas cuya numeracion se expresa á continuacion, pueden presentarse á recoger los títulos del empréstito.

Números 855, 1287, 1290, 1303, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1439, 1444, 1445, 1447, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2383.

**Seguidillas**

Lo entienden y de veras muchos amantes, amando á las guanteras por tener guantes; y yo ¡bellaco! rondando á una estanquera compro tabaco.

**Diccionario Doméstico.**— Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: Labranza ó cultivo de los campos.—Horticultura ó labor de las huertas.—Floricultura ó jardineria.—Arboricultura ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza ó cebamiento de animales.—Administracion rural ó económica agricola; todo en cuanto se ha podido dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pasteleria, reposteria y toda clase de licorés.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparacion de todos los artículos de perfumeria y tocador.—Instrucciones teórico prácticas de quimica y física recreativa, de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año con preceptos de higiene, de economia doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por D. Balbino, Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc. Tercera tirada. Madrid 1875. Un magnifico tomo en 4.º, de 2288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cent. en provincias, franco de porte.

**Advertencia.**—Esta tercera tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillieri, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria.

**Santo del día.**  
Sábado.—S. Antolin, mr.

Salte el Sol á las 5:10 de la mañana.

Póvese á las 6:58 tarde.

**Efemérides.**

1870.—Napoleon III se entrega espontáneamente prisionero al rey Guillermo de Prusia.

**ESCUELA NORMAL DE MAESTROS de la Provincia de Almería.**

La matrícula para el curso de 1876 á 1877, se abrirá en este establecimiento el 16 del próximo mes de Setiembre, quedando cerrada el 30 del mismo.

Para ser matriculado se requiere que se solicite en papel del sello 11º, acompañando á la solicitud certificacion de buena conducta expedida por los Sres. Alcaldes y Cura párroco y certificacion facultativa de no padecer enfermedad alguna contagiosa. Precisa tambien la presentacion de la cédula de vecindad.

Los derechos de matrícula son 20 pesetas, satisfechas en dos plazos, uno al matricularse y otro en la segunda quincena de Mayo. A la matrícula ha de preceder el exámen de ingreso que comprende las materias que se enseñan en las escuelas elementales de niños.

Los exámenes extraordinarios de asignaturas del presente curso tendrán lugar desde el 24 al 30 de Setiembre inclusivos.

Lo que se anuncia en el periódico de la localidad para la inteligencia y conocimiento de los interesados.

Almería 25 de Agosto de 1876.— El Secretario, Juan Belver.

**SOCIEDAD DE PARTIDO,**

*La Rescatada.*

El domingo 3 de Setiembre próximo y á las 12 del día se darán por subasta, al que haga mejor proposicion, los trabajos para la apertura de un pozo de 50 metros en la espresada mina «Rescatada», bajo las condiciones acordadas por la junta.

Dicho acto tendrá lugar en el local del Café Suizo.

Almería 27 de Agosto de 1876.—El Presidente, Antonio Marin.

Por acuerdo de la Junta general.—El Srio., Gabriel Gimenez de Molina.

**A LOS PARRALEROS.**

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.

**VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.**

En casa de D. Marcos Campos, (Principe 18,) se ha constituido un depósito de dichos vinos, de una de las principales fábricas de Jerez, de superior calidad, y á precios muy arreglados.

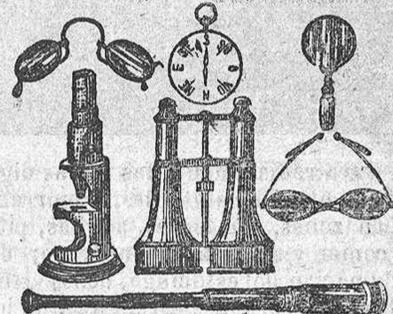
**FOTOGRAFIA.**

Gran establecimiento de Don José Garcia Ayala, calle de Elvira número 11, solo por la temporada de baños, donde se hacen retratos, por los métodos mas modernos que hoy se conocen en la fotografia, desde el tamaño mas pequeño de sortija, hasta el verdadero natural, cuyos precios son los siguientes.

Retratos en tarjeta de visita el primero, con esmalte y relieve. . . . . 40 rs.  
Copias de los mismos, á . . . . . 8 »  
En tarjeta americana ó car-

ta album el primero. . . . . 60 »  
Copias de los mismos, . . . . . 12 »  
Ampliaciones bu to tamaño natural en hoja entera. . . . . 300 »  
Los mismos pintados al óleo con toda perfeccion. . . . . 400 »  
En tamaño doble hoja en negro. . . . . 400 »  
Los mismos pintados. . . . . 600 »  
En tamaño cuadruplo en negro estos en sus batidores de lienzo. . . . . 600 »  
Los mismos pintados. . . . . 1000 »

Las reproducciones, grupos, fotominiaturas y retratos á domicilio á precios convencionales, todos los dias aun cuando esté nublado, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.



**OPTICOS DE PARIS.**

Calle de las Tiendas, esquina á la Calle Real.

Monsieur Estrade Berdot avisa á todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorologia, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, antejo semicírculo, caja de nogal y trípode, 500 reales; id. sin el semicírculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geológicas, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos de cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, métrós dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de bolsillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremallera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jemeles marinos, nuevo antejo jemele aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; jemeles para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas mágicas, lámparicos, monoculos para ver tarjetas de fotografia, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas, agujas elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, porta plumas, gran surtido de tinteros mágicos, los cuales se venderán á precios bastantes equitativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gronglosto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de óptica con perfeccion y seguridad.—Estrade-Berdot, hermanos.

